

Bruselas, 14 de abril de 2023
(OR. en)

7151/23

CES 19

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social Europeo, propuesto por la República de Chipre - Adopción

1. Mediante carta de 24 de noviembre de 2022¹, la presidenta del Comité Económico y Social Europeo (CESE) notificó al Consejo la dimisión de D. Charalambos KYRITSIS, miembro del CESE.
2. Mediante carta de 22 de febrero de 2023², el Gobierno de Chipre propuso a D. Pieris PIERI, *Γραμματέας Τμήματος Διεθνών Σχέσεων, Παγκύπρια Εργατική Ομοσπονδία (ΠΕΟ)* [Secretario de Relaciones Internacionales, Federación Panchipriota del Trabajo (PEO)], como miembro del CESE para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2025.
3. En virtud del artículo 302 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros del Comité previa consulta a la Comisión.
4. La Comisión fue consultada sobre el nombramiento el 6 de marzo de 2023 y emitió un dictamen favorable el 23 de marzo de 2023³.

¹ 15395/22.

² 6945/23.

³ C(2023) 1834.

3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 7150/23 y que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» de una próxima sesión.
-